



**CUERPO COLEGIADO AD HOC  
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE  
DE USO PÚBLICO – OSITRAN**

**ACTA N° 003-2018-CCO-ADHOC-OSITRAN**

En Lima, siendo las 18:00 horas del día lunes 19 de febrero de 2018, en el local institucional de OSITRAN, ubicado en la calle Los Negocios N° 182, Piso 5, Surquillo; y, con el quorum reglamentario, se dio inicio a la sesión N° 003-2018-CCO-ADHOC-OSITRAN del Cuerpo Colegiado Ad Hoc, bajo la presidencia de la Sra. Martha Carolina Linares Barrantes y con la participación de sus miembros, las señoras Mayte Dayana Remy Castagnola y María Cristina Escalante Melchiors.

La sesión contó además con la participación del señor José Zegarra Romero, en calidad de Secretario Técnico de los Cuerpos Colegiados.

**I.- APROBACIÓN DE ACTA**

Iniciada la sesión se procedió a la lectura del proyecto de Acta N° 002-2018-CCO-ADHOC-OSITRAN, la cual fue aprobada por los miembros del Cuerpo Colegiado Ad Hoc, quedando pendiente de suscripción.

**II.- DESPACHO**

El Secretario Técnico puso en conocimiento del Cuerpo Colegiado Ad Hoc, los siguientes documentos:

- Escrito de fecha 07 de febrero de 2018, presentado por UNITED AIRLINES INC., SUCURSAL DEL PERÚ, en el que presenta la contracautela requerida a través de la Resolución N° 01 correspondiente al Expediente N° 001-2017-CCO-ADHOC-OSITRAN (cautelar).

**III.- INFORMES**

**3.1 CONOCIMIENTO DE NUEVA CONTROVERSIA**

Se dio cuenta del Acuerdo N° 2087-630-18-CD-OSITRAN, de fecha 07 de febrero de 2018, mediante el cual el Consejo Directivo designó al Cuerpo Colegiado Ad Hoc para resolver la controversia planteada por COMPAÑÍA PANAMEÑA DE AVIACIÓN, SUCURSAL EN EL PERÚ contra LIMA AIRPORT PARTNERS S.R.L. por un supuesto incumplimiento por parte de esta última en la ejecución del Mandato de Acceso a las facilidades esenciales emitido por el Consejo Directivo del OSITRAN mediante Resolución N° 007-2017-CD-OSITRAN.

La Secretaría Técnica entregó copia del escrito presentado por COMPAÑÍA PANAMEÑA DE AVIACIÓN, SUCURSAL EN EL PERÚ, para conocimiento de los miembros.